SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIONES TÉCNICAS

Pág	G. Modificación de la información de ejercicios anteriores
RT (FACPCE) 6/1984. Estados contables en moneda homogénea Primera parte Segunda parte	11 R. Aiustos de resultados de ejercicios anteriores 29
I. Introducción II. Antecedentes III. Aspectos salientes	12 Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto
IV. Normas IV.A. Conceptos generales IV.B. Método IV.C. Absorción de pérdidas IV.D. Exposición IV.E. Registro contable IV.F. Uniformidad IV.G. Decisiones del ente IV.H. Disposiciones transitorias	13 Capítulo VI. Estado de flujo de efectivo 31 13 A. Estructura 31 13 B. Compensaciones de partidas 32 17 C. Modificación de la información de ejercicios anteriores 32 17 D. Información comparativa 32 17 Capítulo VII. Información complementaria 33 18 A. Contenido 33 18 B. Descripción de la información a incluir 33 18 C. Aspectos formales 39
IV.I. Vigencia	18 18 Interpretación (FACPCE) 2/2003. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes
- Anexo B. Glosario	contable para entes comerciales, industriales y de servicios 51 21 - Primera parte
Capítulo I. Introducción A. Necesidad de información contable útil B. Objetivo C. Modelo contable y normas contables profesionales D. Estructura E. Exposición de aspectos específicos tratados en otras resoluciones técnicas F. Antecedentes	22 A. Normas generales y particulares 52 22 B. Objetivo 52 22 C. Estructura 52 22 D. Antecedentes 53 22 Capítulo II. Normas comunes a todos los estados contables 53 A. Alcance 53 23 B. Modelo 53 23 C. Síntesis y flexibilidad 53
Capítulo II. Normas comunes a todos los estados contables A. Alcance B. Aspectos generales C. Estados básicos D. Estados complementarios E. Información comparativa F. Modificación de la información de ejercicios anteriores G. Síntesis y flexibilidad H. Información complementaria	23 E. Información sobre operaciones descontinuadas o en descontinuación 53 24 Capítulo III. Estado de situación patrimonial 54 24 A. Activo 54 25 B. Pasivo 56 26 C. Participación de terceros sobre el patrimonio de sociedades controladas 56 26 D. Patrimonio neto 56
Capítulo III. Estado de situación patrimonial o balance general A. Contenido B. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes C. Fraccionamiento de los rubros D. Pautas para la clasificación de los rubros E. Partidas de ajuste de la valuación	27 A. Estructura y contenido 56 27 B. Resultados ordinarios 57 C. Resultados extraordinarios 58 27 D. Resultado por acción ordinaria 58 28 Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto 59 28 A. Aportes de los propietarios 59

Capítulo VI. Información complementaria	60	A. Definiciones	
A. Composición y evolución de los rubros	60	B. Normas generales	111
B. Criterios de medición contable de activos y pasivos	62	C. Método de consolidación proporcional	111
C. Cuestiones diversas	63	D. Consolidación de negocios conjuntos en los que un	
	65	participante ejerza el control	112
D. Aspectos formales	05	E. Valuación patrimonial proporcional de entidades en	
Capítulo VII. Modelo de estados contables	66	las que no se ejerza ni el control individual ni el con-	110
Anexo. Modelo de estados contables	76	trol conjunto	113
RT (FACPCE) 11/1993. Normas particulares de exposi-			
ción contable para entes sin fines de lucro	85	III. Anexos	
Primera parte	85	Anexo A. Modificaciones a otras resoluciones técnicas	
Segunda parte	86	Anexo B. Ejemplos	113
Capítulo I. Introducción	86	RT (FACPCE) 15/1998. Normas sobre la actuación del	
A. Motivos del establecimiento de la norma	86	contador público como síndico societario	115
B. Estructura de las normas		- Primera parte	115
C. Antecedentes		- Segunda parte	115
	00	I. Introducción	115
Capítulo II. Alcance de normas comunes a todos los esta-		A) Propósito de esta resolución técnica	115
dos contables	87	B) Antecedentes	116
A. Alcance	87	B) Afficeductives	116
B. Estados contables básicos	87	II. Responsabilidad de la sindicatura	116
C. Síntesis y flexibilidad	87	A) Criterio general	110
		B) Indelegabilidad del cargo	117
Capítulo III. Estado de situación patrimonial o balance ge-	00	C) Alcance de la responsabilidad solidaria	117
neral	88	III. Normas generales	117
A. Activo	88	A) Condiciones básicas para el ejercicio de la sindica-	
B. Pasivo	89	tura	117
C. Patrimonio neto	90	B) Normas para el desarrollo de la sindicatura	117
Capítulo IV. Estado de recursos y gastos	90	C) Normas sobre informes	118
	90	IV. Normas particulares	119
A. Aspectos generales del estado		A) Condiciones básicas para el ejercicio de la sindica-	
B. Recursos ordinarios	90	tura	119
C. Gastos ordinarios	90	B) Normas para el desarrollo de la sindicatura	120
D. Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el		B) Normas para el desarrollo de la sindicatura	120
resultado por exposición al cambio en el poder adqui-		C) Normas sobre informes	
sitivo de la moneda)	91	Anexo I. Guía de tareas	121
E. Superávit (déficit) ordinario del período o ejercicio	91	Anexo II. Guía de controles sobre libros contables	124
F. Recursos y gastos extraordinarios	91	Anexo III. Caso: estados contables anuales. Dictamen fa-	
G. Superávit (déficit) final del período o ejercicio	91	vorable sin salvedades. Síndico y auditor externo son la	
H. Realización de diferentes actividades	91	misma persona	124
		A persona	
Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto	92	Anexo IV. Caso: estados contables anuales. Dictamen	
A. Aportes de los asociados	92	favorable sin salvedades. El síndico no es el auditor ex-	105
B. Superávit/déficit acumulado	92	terno	123
Capítulo VI. Estado de flujo de efectivo	93	Anexo V. Caso: estados contables de períodos interme-	
		dios. Informe sin observaciones. Síndico y auditor externo	
Capítulo VII. Información complementaria	93	son la misma persona	126
A. Composición y evolución de los rubros	93	Anexo VI. Caso: estados contables de períodos interme-	
B. Criterios de valuación	95	dios. Informe sin observaciones. El síndico no es el audi-	
C. Bienes de disponibilidad restringida	95	tor externo	127
D. Contingencias	95	Anexo VII. Modelo de carta de aceptación del cargo de	
E. Información presupuestada	95	síndico	127
F. Aspectos formales	96	Anexo VIII. Modelo de carta de indemnidad	
		Anexo IX. Modelo de carta de la dirección	
Anexo. Modelo de estados contables	90	Anexo X. Fundamentos de las normas	
RT (FACPCE) 14/1997. Información contable de partici-			
paciones en negocios conjuntos	109	RT (FACPCE) 16/2000. Marco conceptual de las normas	
- Primera parte	109	contables profesionales distintas a las referidas en la	
- Segunda parte		RT 26	133
I. Introducción		- Primera parte	133
A. Propósito		- Segunda parte	133
B. Antecedentes		1. Introducción	133
II. Normas		Objetivo de los estados contables	134
II. INOITINGS	110	Z. Objetivo de los estados contables	

SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

3. F	Requisitos de la información contenida en los estados				Otros créditos en moneda	159
(contables	134		5.4.	Créditos no cancelables en moneda (derechos	
	3.1. Atributos				de recibir bienes o servicios)	160
	3.2. Restricciones que condicionan el logro de los re-			5.5.	Bienes de cambio	160
	quisitos	136		5.6.	Inversiones en bienes de fácil comercialización, con	
4.	Elementos de los estados contables	137			cotización en uno o más mercados activos, excepto	
	4.1. Situación patrimonial				los activos descriptos en las secciones 5.7 y 5.9	161
	4.2. Evolución patrimonial	138		5.7.	Inversiones en títulos de deuda a ser manteni-	
	4.3. Evolución financiera	139			dos hasta su vencimiento y no afectados por	
5	Reconocimiento y medición de los elementos de los				coberturas	161
5.	estados contables	139		5.8.	Activos originados en instrumentos derivados y/o	400
6	Modelo contable	140			que forman parte de operaciones de cobertura	162
0.	6.1. Unidad de medida	140		5.9.	Participaciones permanentes en otras sociedades	162
	6.2. Criterios de medición	140		5.10.	Participaciones no societarias en negocios con-	
	6.3. Capital a mantener				juntos	162
M	Descipiones acentebles y significación	140		5.11.	Bienes de uso e inversiones en bienes de natu-	100
	Desviaciones aceptables y significación				raleza similar	162
Ane	exo. Diferencias con el marco conceptual del IASC	140		5.12.	Llave de negocio	167
Ma -				5.13.	Otros activos intangibles	16/
RT (F	ACPCE) 17/2000. Normas contables profesionales:	140		5.14.	Pasivos en moneda (originados en la compra de	
desai	rrollo de cuestiones de aplicación general	143			bienes o servicios, en refinanciaciones y en tran-	400
- Prin	mera parte	143			sacciones financieras)	168
- Seg	gunda parte	143		5.15.	Otros pasivos en moneda	169
	Alcance			5.16.	Pasivos originados en instrumentos financieros	
2.	Normas generales	144			derivados y/o que forman parte de operaciones	100
	2.1. Reconocimiento	144			de cobertura	109
	2.2. Devengamiento			5.17.	Pasivos en especie	170
	2.3. Reclasificaciones de activos o pasivos	144		5.18	Compromisos que generan pérdidas	170
	2.4. Baja de activos o pasivos	144		5.19	Cuestiones de aplicación	1/0
	2.5. Significación	144	6.	Capit	tal a mantener	173
	2.6. Integridad en la aplicación de normas optativas	144	7.	Cont	enido y forma de los estados contables	173
	2.7. Consistencia en la aplicación de criterios alternativos		8.	Norm	nas de transición	173
	Unidad de medida			8.1.	Norma general	173
	3.1. Expresión en moneda homogénea			8.2.	Excepciones	173
	3.2. Mediciones en moneda extranjera		9.	Cues	stiones no previstas	174
	3.3. Conversiones de estados contables para su con-			Δηργ	to A. Modalidad de aplicación para los entes pe-	
	solidación o para la aplicación del método de valor			dueñ	os (EPEQ)	175
	patrimonial o del de consolidación proporcional	145		Anov	to B. Diferencias con las normas internacionales	
4	Medición contable en general	145		de	ontabilidad	178
888	4.1. Criterios generales	145				
	4.2. Mediciones contables de los costos	147	Inter	preta	ación (FACPCE) 1/2003. Transacciones entre	
	4.3. Determinación de valores corrientes de los acti-		part	es re	lacionadas (financieras, refinanciaciones y	
	vos destinados a la venta o a ser consumidos en		otras	s)		180
	el proceso de obtención de bienes o servicios					
	destinados a la venta	149	Inter	preta	ción (FACPCE) 3/2003. Contabilización del im-	181
	4.4. Comparaciones con valores recuperables	151	pues	to a I	as ganancias	10
	4.5. Medición inicial de créditos y pasivos	155	B. (F	ACP	CE) 293/2004. Tratamiento contable de una	
	4.6. Componentes financieros implícitos		deva	luaci	ón significativa de la moneda argentina. Re-	
	4.7. Reconocimiento y medición de variaciones patri-		solu	ción	(FACPCE) 241/2002. Su derogación	185
	moniales	157				
	4.8. Consideración de hechos contingentes		Inter	preta	ción (FACPCE) 4/2004. Normas de aplicación	
	4.9. Consideración de hechos posteriores a la fecha		para	ente	es pequeños. Anexo A de las RT (FACPCE)	100
	de los estados contables	158	17/2	000 y	18/2000	100
	4.10. Modificaciones a resultados de ejercicios ante-		DT (EACE	CE) 735/2013. Expresión en moneda homogé-	
	riores	158	nes	Anlie	cación del párrafo 3.1 de la resolución técnica	
5	Medición contable en particular		(FAC	PCF	17/2000. Interpretación	189
J.	5.1. Efectivo	158				
	5.2. Cuentas a cobrar en moneda (originadas en la		RT (FACP	CE) 18/2000. Normas contables profesionales:	
	venta de bienes y servicios, en transacciones fi-		desa	arrolle	de algunas cuestiones de aplicación particu-	
	nancieras y en refinanciaciones, incluyendo a los		lar			19
	depósitos a plazo fijo y excluyendo a las repre-		- Pr	rimera	parte	193
	sentadas por títulos con cotización)		- Se	egund	a parte	19
				_		

1.	Conversiones de estados contables para su consolida- ción o para la aplicación del método de valor patrimo- nial o del de consolidación proporcional	193	Anexo C. Aclaraciones sobre partidas o item cubiertos, su relación con determinados tipos de riesgo, instrumen- tos de cobertura y ejemplos de cobertura de distintos ti-	2.12
	1.1. Diferenciación entre entidades integradas y no integradas	193	pos de riesgo	
	Conversión de estados contables de entidades integradas		RT (FACPCE) 19/2000. Modificaciones a las resoluciones técnicas 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14. Incluida en las mismas	
	Conversión de estados contables de entidades no integradas	194	RT (FACPCE) 20/2002. Instrumentos derivados y operaciones de cobertura. Modificatoria de las resoluciones	
	Cambios en la clasificación de una entidad Información a presentar		técnicas 9, 17, 18. Incluida en las mismas	
	1.6. Norma de transición	195	RT (FACPCE) 21/2002. Valor patrimonial proporcional. Consolidación de estados contables. Información a ex-	
2.	Instrumentos derivados y operaciones de cobertura 2.1. Definiciones		poner sobre partes relacionadas. Sustitución de las re-	
	2.2. Reconocimiento		soluciones técnicas (FACPCE) 4/1984 y 5/1984	
	2.3. Operaciones de cobertura		- Primera parte	
	2.4. Medición inicial de los instrumentos derivados		- Segunda parte	217
	2.5. Medición posterior de los instrumentos derivados		1. Medición contable de las participaciones permanentes	
	2.6. Información a presentar		en sociedades sobre las que se ejerce control, control	
	2.7. Norma de transición		conjunto o influencia significativa	
3	Llave de negocio		1.1. Definiciones	217
0.	3.1. Reconocimiento		1.2. Aplicación del método	218
	3.2. Medición contable inicial		1.3. Tratamiento de compras de participaciones per-	
	3.3. Medición contable periódica		manentes en sociedades en las que se ejerza el	221
	3.4. Depreciaciones		control, control conjunto o influencia significativa 1.4. Tratamiento de ventas de participaciones perma-	221
	3.5. Información a presentar		nentes en sociedades donde se ejerce control,	
	3.6. Norma de transición		control conjunto o influencia significativa	223
1			1.5. Información a exponer en los estados contables	
4.	Arrendamientos		de la inversora	
	4.1. Definiciones		1.6. Informe del auditor	
	4.2. Tipos de arrendamiento		Consolidación de estados contables	
	4.3. Arrendamientos financieros		2.1. Alcance de la norma	
	4.4. Arrendamientos operativos		2.2. Objetivos de los estados contables consolidados	
	4.5. Modificaciones contractuales		2.3. Carácter de los estados contables consolidados	
	4.6. Venta acompañada o seguida de arrendamiento		2.4. Definiciones	224
	4.7. Información a presentar		2.5. Normas de consolidación de estados contables	
	4.8. Norma de transición		Normas de consolidación de estados contables Exposición de los estados contables consolidados	
	Reestructuraciones		2.7. Transcripción de los estados contables consolida-	221
6.	Combinaciones de negocios		dos en los libros de la sociedad controlante	228
	6.1. Definiciones		2.8. Informe del auditor	
	6.2. Normas aplicables		Información a exponer sobre partes relacionadas	
	6.3. Adquisiciones	206		
	6.4. Unificaciones de intereses		3.1. Definiciones	220
	6.5. Efectos impositivos	207	3.2. Tipos de relación comprendidos	223
	6.6. Información a presentar	208	3.3. Información a exponer	
	6.7. Norma de transición	208	Anexo. Fundamentos de la resolución techica	230
7.	Escisiones	208	RT (FACPCE) 22/2004. Normas contables profesionales	
	7.1. Definiciones	208		
	7.2. Normas aplicables	208	- Primera parte	
8.	Información por segmentos	208	- Segunda parte	
	8.1. Criterio general		1. Objetivo	
	8.2. Definiciones		Actividad agropecuaria	
	8.3. Información a presentar	210	3. Alcance	
	8.4. Norma de transición		4. Ámbito de aplicación	
9.	Resultados por acción ordinaria		5. Definiciones	
	9.1. Criterio general		6. Reconocimiento	
	9.2. Información en el estado de resultados		7. Medición	
	9.3. Información complementaria		7.1. Bienes destinados a la venta en el curso normal	
Δ	nexo A. Modalidad de aplicación para los entes peque-	- 1-	de la actividad	
	os (EPEQ)	212	7.2. Bienes no destinados a la venta sino a su utiliza-	
	nexo B. Diferencias con las Normas Internacionales de	_ 1_	ción como factor de la producción en el curso nor-	
	Contabilidad	213	mal de la actividad	
\sim	Untabilitati	-10	IIIai uo la adiividad	

SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

tinuos 3. Exposición en el Estado de Situación Patrimonial 239 8. 1. Exposición en el Estado de Situación Patrimonial 239 8. 2. Exposición en el Estado de Resultados 239 Anexo I. Diferencias con las NIC 240 RT (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo 2014 2. Alcanca 241 2. Alcanca 242 4. Distinción entre planes de contribuciones definidas 244 5. Plenes de beneficios definidas 244 5. Plenes de contribuciones definidas 244 5. Plenes de contribuciones definidas 244 5. Plenes de beneficios definidas 244 5. Plenes de beneficios definidas 244 5. Plenes de interior 245 6. Plenes de beneficios definidas 244 6. Plenes de beneficios de finidas 244 6. Plenes de beneficios definidas 244 6. Plenes de contribuciones de las obligaciones por beneficios de resultados 245 6. Plenes de contribuciones de las obligaciones por beneficios de resultados 245 6. Plenes de contribuciones de las obligaciones por beneficios de resultados 245 6. Referencia 246 6. Plenes de contribuciones de las obligaciones por beneficios de resultados 245 6. Referencia 246 6. Alignación de las normas de auditoría en los entes cooperativos 246 6. Referencia 246 6. Refer		
tinuos 238 8. Exposición en el Estado de Situación Patrimonial 239 8. Exposición en el Estado de Resultados 239 Anexo I. Diferencias con las NIC 240 RT (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la refacción laboral y otros beneficios a largo piazo 441 5. Segunda parte 241 1. Objetivo 241 2. Aclance 242 4. Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 244 5. 1. Reconocimiento y medición 244 5. 2. Información a revelar 244 6. Planes de contribuciones definidas 244 5. 1. Reconocimiento y medición 244 5. 2. Estado de situación patrimonial 245 6. Resento de estuación patrimonial 245 6. Estado de situación patrimonial 245 6. Se estado de resultados 247 6. Asignación de los beneficios del periodos de servicios de la sobligaciones por beneficios definidos 245 6. Resento de os laucación actuarial 247 6. Asignación de los beneficios a la formación por servicios periodos de 32, 32, 33, 33, 33, 33, 33, 33, 33, 33,	7.3. Activos biológicos con procesos productivos con-	4.4. Estado de evolución del patrimonio neto
8. Exposición en el Estado de Situación Patrimonial 239 8.2. Exposición en el Estado de Resultados 239 Anexo I. Diferencias con las NIC 240 Anexo I. Diferencias con las NIC 240 FIT (FACPCE) 232005. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo 241 1. Objetivo 241 1. Objetivo 241 1. Objetivo 241 2. Alcance 242 3. Definiciones 242 3. Definiciones ceriminación de la relación laboral y otros beneficios a leneráles de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 245 5. Haconocimiento y medición 244 5. El Información a revelar 244 5. El Información a revelar 245 6. Planes de contribuciones definidas 244 5. El Reconocimiento y medición 245 6. Planes de obeneficios definidos 245 6. Estado de situación patrimonial 245 6. Estado de resultados 247 6. Metodo de valuación actuarial 248	tinuos 238	4.5. Estado de flujo de efectivo
RZ Exposición en el Estado de Resultados 240 Anexo I. Diferencias con las NIC 240 RT (FACPCE) 23/2005. Benefícios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros benefícios a largo plazo 241 1. Objetivo 241 1. Objetivo 241 2. Alcance 242 3. Definiciones 243 5. Planes de contribuciones definidas y planes de benefícios definidos 244 5. Planes de contribuciones definidas 244 5. Planes de contribuciones definidas 244 5. Planes de benefícios definidos 245 6. Reconocimiento y medición 245 6. Reconocimiento y medición 245 6. Reconocimiento y medición 245 6. Segunda parte 247 6. Metodo de valuación actuarial 245 6. Aspectos especiales de auditoría 247 6. Metodo de valuación actuarial 245 6. Supustos actuariales 249 6. Supustos actuariales 255 6. 11. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6. 11. Costos del plane sa ctuariales 251 6. 12. Activos del plan 253 6. 13. Combinaciones de negocios 256 6. 14. Recuciones y terminaciones de planes de servicios definidos 250 6. 10. Peridias y ganancias actuariales 251 6. 11. Costos del planes de contribuciones de melidos 250 6. 12. Peridias y ganancias actuariales 251 6. 12. Activos del plan 253 6. 13. Combinaciones de negocios 256 6. 14. Reacuciones y terminaciones de servicios definidos 250 6. 15. Información a presentar 256 6. 15. Información actuarial 255 6. 15. Información en la pasado 251 6. 16. Periore de partireo 240 6. Supustos actuariales 251 6. 17. Corconimiento y medición 245 6. Rependo de situación patrimenial 245 6. Rependo de situación se terminaciones 249 6. Tempento 240 6. Supustos actuariales 251 6. 10. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6. 10. Peridias y ganancias actuariales 251 6. 11. Costos del planes de servicios definidos 245 6. 12. Activos del plan 250 6. 13. Lerromación 250 6. 14. Reconcianes y terminaciones 250 6. 15. Información actuarial 250 6. 15. Inform	8. Exposición	4.6. Información complementaria
Anexo I. Diferencias con las NIC Tr (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo 241 Segunda parte. 241 1. Objetivo 241 2. Alcance. 242 3. Definiciones 244 5. Planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 244 5. Planes de contribuciones definidas 244 5. Planes de beneficios definidos 244 5. Planes de beneficios definidos 245 6. Estado de situación patrimonial 245 6. Estado de resultados 247 6. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios do presente 247 6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 246 6. Segundo parte 247 6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 247 6. Asignación de los beneficios a combinaciones de negocios 248 6. Tasa de interés 250 6. 1. Períodicas y garancias actuariales 250 6. 1. Porticas de planes de servicios definidos 250 6. 1. Porticas y consciones de negocios 251 6. 1. Costos por servicios prestados 252 6. 1. Romaniaciones de negocios 252 6. 1. Indromación a revelar 255 6. 1. Beneficios a saegurados 253 6. 1. Combinaciones de negocios 253 6. 1. Romaniaciones de negocios 254 6. Planes gubernamentales 255 7. Planes multiempleador 256 8. Planes gubernamentales 257 9. Beneficios a saegurados 257 9. Beneficios	8.1. Exposición en el Estado de Situación Patrimonial 239	5. Otros aspectos relacionados con la exposición de la
RT (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo piazo 241 - Primera parte 241 1. Objetivo 241 1. Objetivo 242 2. Alcance 242 2. Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 245 5.1. Reconocimiento y medición 244 5.1. Reconocimiento y medición 245 6.1. Reconocimiento y medición 245 6.2. Estado de situación patrimonial 245 6.2. Estado de situación patrimonial 245 6.3. Estado de situación patrimonial 245 6.3. Estado de situación patrimonial 245 6.3. Estado de las beneficios definidos 245 6.3. Estado de las beneficios definidos 245 6.3. Estado de situación patrimonial 245 6.3. Estado de las beneficios definidos 245 6.3. Estado de las beneficios de los servicios del perfodo presente 256 6.3. Sinchora de las capitalización 245 6.3. Definiciones 245 6.3. Estado de las contribuciones 245 6.3. Estado de las contribuciones 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a los peridos 245 6.3. Estado de las beneficios a la policia de las beneficios al las policia de las beneficias de la las beneficias 245 6.3. Estado las las de las beneficias 245 6.3. Estado las las deligidados 245 6.3. Esta	8.2. Exposición en el Estado de Resultados 239	información contable en los entes cooperativos 267
RT (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados posenteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo - Segunda parte	Anexo I. Diferencias con las NIC	5.1. El capital cooperativo
teriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo 241 - Primera parte 241 . Objetivo 241 . Objetivo 241 . Objetivo 242 . Alcance 242 . Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 245 . Definiciones 246 . Primera parte 246 . Primera parte 247 . Se de la contribuciones definidos 245 . Definiciones 245 . Definicios 245 . Definiciones 245 .	TO (TA ODOE) 00/0005 Paradicina a los ampleados nos	5.2. Títulos cooperativos de capitalización
beneficios a largo plazo Primara parte 241 1. Objetivo 2. Alcance 3. Definiciones 2. Alcance 3. Definiciones 2. Planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 2. Planes de contribuciones definidas 2. Planes de contribuciones definidos 2. Planes de contribuciones definidos 2. Planes de contribuciones definidos 2. Planes de beneficios definidos 2. Planes de beneficios definidos 2. Estado de resultados 2. Estado de situación patrimonial 2. Estado de situación patrimonial 2. Per de de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de beneficios y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de beneficios y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de beneficios y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 4. Planes gubernamentales 4. Planes gubernamen	RT (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados pos-	(TI.CO.CA.)
Primera parte	beneficios a largo plazo	5.3. Determinación y registración de las capitali-
Segunda parte	Primara parta 241	zaciones de excedentes. Millimos de capitaliza
1. Objetivo — 244 2. Alcance — 242 3. Definiciones — 242 4. Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos — 245 5.1. Reconocimiento y medición — 244 5.2. Información a revelar — 244 6.2. Información a revelar — 244 6.2. Información a revelar — 245 6.1. Reconocimiento y medición — 245 6.2. Estado de situación patrimonial — 245 6.3. Estado de resultados — 247 6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente — 247 6.5. Metodo de valuación actuarial — 247 6.6. Asignación de los beneficios a los periodos de servició — 248 6.7. Supuestos actuariales — 249 6.8. Tasa de interés — 250 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, octontológica, legal y otros — 250 6.1. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.1. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.1. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.1. Continación a presentar — 256 6.1. Alcinoración a presentar — 256 6.1. Información a presentar — 256 6.2. Introducción — 252 6.3. Definiciones — 252 6.4. Extado de situación patrimonial — 252 6.5. Información a presentar — 256 6.6. Información a presentar — 256 6.7. Información a presentar — 256 6.8. Información a presentar — 256 6.9. Información a presentar — 256 6.1. Información a presentar — 256 6.1. Información a presentar — 256 6.2. Introducción — 252 6.3. Definiciones — 252 6.4. Extado de situación patrimonial — 252 6.5. Información a	Secundo parte 241	5.4 Capitalización del ajuste de capital 26
2 A Definiciones	1 Objective 241	5.4. Capitalización por segmentos
3. Definiciones 4. Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 5.1. Reconocimiento y medición 5.1. Reconocimiento y medición 6.2. Estado de estuación patrimonial 6.3. Estado de resultados 6.3. Estado de resultados 6.3. Estado de resultados 6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del prodo do valuación actuarial 6.6. Asignación de las normas generales y de esta resolución de los beneficios a los períodos de servicio 6.8. Tasa de interés 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, a dontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Perdidas y ganancias actuariales 6.12. Activos del plan 6.13. Combinaciones de negocios 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 6.15. Información a presentar 6.16. Pinema parte 7. Planes multiempleador 7. Pinema parte 8. Planes gubernamentales 8. Planes gubernamenta	2. Alcance 242	5.6. Información adjunta a los estados contables
4. Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 244 5. Planes de contribuciones definidas 244 5. Planes de contribuciones definidas 244 5.1. Reconocimiento y medición 244 6. Planes de beneficios definidos 245 6.1. Reconocimiento y medición 245 6.1. Reconocimiento y medición 245 6.1. Reconocimiento y medición 245 6.2. Estado de estuación patrimonial 245 6.3. Estado de resultados 246 6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 247 6.5. Método de valuación actuarial 247 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 250 6.9. Sueldios, beneficios y costos de asistencia médica, contológica, legal y otros 250 6.9. Sueldios, beneficios y costos de asistencia médica, contológica, legal y otros 250 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.12. Activos del plan 252 6.13. Combinaciones de negocios 253 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 250 6.15. Información a presentar 256 6.16. Información a presentar 256 6.17. Normas contables profesionales que no se aplican a los entes cooperativos 261. Normas de auditoría en general 6.2. Aspectos especiales de auditoría 247 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio contológica, legal y otros 247 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio contológica, legal y otros 250 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, contrológica para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 25/2008. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ly de la Norma Internacionales de Contabilidad (IASB) ly de la Norma Internacionales de Contabilidad (IASB) ly de la Norma Internacional de Información Financiera de la Nilifo de la "Nilif para las PyMES" 7. Planes multiempleador 256 7. Planes multiempleador 257 7. Planes mult	2. Pofiniciones 242	hásicos 260
planes de beneficios definidos	4 Dictinción entre planes de contribuciones definidas V	5.7 Normas contables profesionales que no se apli-
5. Planes de contribuciones definidas	planes de beneficios definidos	can a los entes cooperativos
5.1. Reconocimiento y medición 6.2. Información a revelar 6.1. Reconocimiento y medición 6.2. Estado de situación patrimonial 6.2. Estado de situación patrimonial 6.3. Estado de resultados 6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 6.5. Método de valuación actuarial 6.6. Asignación de los beneficios a los periodos de servicio 6.7. Supuestos actuariales 6.8. Tasa de interés 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, adontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Corobinaciónes de negocios 6.12. Activos del plan 6.13. Combinaciónes de negocios 6.15. Información actuarial 6.1 Normas internacionales de Corobio de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de la misma 8T (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de la misma 8T (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de la misma 8T (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Corobio de la Normas Internacionales de Información Financiera para requeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES") 9. Beneficios a segurados 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición 256 8T (FACPCE) 24/2008. Centes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 257 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición 258 Fundamentos de esta resolución técnica 259 8T (FACPCE) 24/2008. Normas particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 259 11. Transición 250 12. Aspectos especiales de auditoría en gualde de suditoría en general 6.2. Aspectos especiales de auditoría en colución de las compras a para la aplicación de las rorbatica en colución de las nutra de cooperativos. 12. FACPCE) 24/2008. Normas particulares de exposición contable y en contrable para entes sin fines de lucro. Modificator na de la Resolución técnic		6. Aplicación de las normas de auditoría en los entes
5.2. Información a revelar 4.6. Planes de beneficios definidos 5.1. Reconocimiento y medición 6.2. Estado de situación patrimonial 245 6.3. Estado de resultados 6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del período presente 6.5. Método de valuación actuarial 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 6.5. Supuestos actuariales 6.7. Supuestos actuariales 6.8. Tasa de interés 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, adontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Aspactos Appelan 6.24 6.5. Método de valuación actuarial 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 6.8. Tasa de interés 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, adontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Aspectos especiales de auditoría e los entes cooperativos. 6.10. Método de valuación actuarial 6.11. Actuarial es 6.27 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicios del priorita de la Resolución técnica (FACPCE) 24/2008. 6.7. Supuestos actuariales 6.8. Tasa de interés 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, adontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Aspectos especiales de auditoría e las romasolución a los entes cooperativos. 6.12. Aspectos de placa comperativos 6.12. Aspectos expeciales de las cooperativos. 6.12. Aspectos de placa comperativos. 6.12. Aspectos apricus de palicación de las normas generales y de esta resolución de normas transitorias para la aplicación de la resolución técnica (FACPCE) 24/2008. 8. TIGACPCE) 24/2009. Normas particulares de exposición contable y mentante de servicios de la finormación Financiera de la norma internacionales de Información Financiera de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) [y de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)		cooperativos
6. Planes de beneficios definidos	5.2 Información a revelar	6.1. Normas de auditoría en general 268
6.1. Reconocimiento y medición 6.2. Estado de situación patrimonial 6.3. Estado de resultados 6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 6.5. Método de valuación actuarial 6.6. Asignación de los beneficios a los periodos de servicio 6.7. Supuestos actuariales 6.8. Tasa de interés 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 6.10. Péridias y gamancias actuariales 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Activos del plan 6.13. Combinaciones de negocios 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 6.15. Pindemación a presentar 6.6. Planes gubernamentales 6.16. Pindemación a presentar 6.17. Pinnera parte 6.18. Pindemación es de subjección de las Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993, Incluida en la misma 7. Sindicatura de cooperativos. Aprobación de normas transitorias para la aplicación de la resolución fecnica (FACPCE) 24/2008. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993, Incluida en la misma 7. Sindicatura de cooperativos. Aprobación de normas transitorias para la aplicación de la resolución fecnica (FACPCE) 24/2008. Normas particulares de exposición consenidas et la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993, Incluida en la misma 7. Sindicatura de cooperativos. Aprobación de normas transitorias para la aplicación de la resolución fecnica (FACPCE) 24/2008. Normas particulares de exposición consenidas de la Resolución técnica (FACPCE) 21/2009. Adopción de las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES") 7. Sindicatura de cooperativos Aprobación de la Resolución fecnica (FACPCE) 24/2008. Rormas internacionales de Contabilidad (IASB) ly de la Norma Internacionale de Información partimolón de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" 8. Pindar		6.2. Aspectos especiales de auditoría 266
6.2. Estado de situación patrimonial		7. Sindicatura de cooperativas
6.3. Estado de resultados contables de la valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del período presente 247 6.5. Método de valuación actuarial 247 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 248 6.7. Supuestos actuariales 249 6.8. Tasa de interés 250 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 250 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 251 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.12. Activos del plan 253 6.13. Combinaciones de negocios 254 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 255 6.15. Información a presentar 256 6. Planes multiempleador 256 6. Planes gubernamentales 257 7. Planes multiempleador 256 8. Planes gubernamentales 257 9. Beneficios a segurados 251 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 251 11. Transición 252 8. Transición 252 8. Transición 252 9. Deneficios a largo plazo a favor de los empleados 251 12. Primera parte 262 2. Introducción 262 2. Introducción 262 2. Introducción 262 2. Introducción 263 4.1. Normas comunes a todos los estados contables 263 4.1. Normas comunes a todos los estados contables 263 4.2. Estado de situación patrimonial 263 4.2. Estado de situación actuarial 247 6.6. Asignación de las bilgación de la resolución de normas transitorias para la aplicación de la resolución fecnica (FACPCE) 25/2008. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 21/2008. Normas particulares de exposición contable contenida en la misma 255 8. Transición 256 8. Pianes multiempleador 256 8. Pianes gubernamentales 257 9. Beneficios a segurados 256 9. Deneficios a largo plazo a favor de los empleados 256 9. Definiciones 250 9. Defin	6.2. Estado de situación patrimonial	- Guía de aplicación de las normas generales y de esta
6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo presente 247 6.5. Método de valuación actuarial 247 6.6. Asignación de los beneficios a los periodos de servicio 248 6.7. Supuestos actuariales 249 6.8. Tasa de interés 250 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 250 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 251 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.12. Activos del plan 253 6.13. Combinaciones de negocios 254 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 255 6.15. Información a presentar 256 6. Planes multiempleador 256 6. Planes multiempleador 256 6. Planes gubernamentales 257 9. Beneficios asegurados 257 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 258 11. Transición 258 11. Transición 259 126 127 127 128 129 129 129 129 129 129 129 129 129 129	6.3. Estado de resultados	resolución a los entes cooperativos 26
cios definidos y costo de los servicios del período presente 247 6.5. Método de valuación actuarial 247 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 248 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 248 6.7. Supuestos actuariales 249 6.8. Tasa de interés 250 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 250 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 251 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.12. Activos del plan 253 6.13. Combinaciones de negocios 254 6.14. Reducciones y terminaciones de servicios definidos 255 6.15. Información a presentar 256 7. Planes multiempleador 256 8. Planes gubernamentales 257 9. Beneficios asegurados 257 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 261 7. Primera parte 261 8. Segunda parte 262 1. Objetivo 262 2. Introducción 263 2. Definiciones 264 4. Exposición de las nersolución de la resolución técnica (FACPCE) 24/2008. Normas particulares de exposición contable y la flexa finies de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 21/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ly de la Norma Internacionales de Contabilidad (IASB) ly de la Norma Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ly de la Norma Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacional de Información Financiera del Consej		
do presente 247 6.6. Método de valuación actuarial 247 6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio 248 6.7. Supuestos actuariales 249 6.8. Tasa de interés 250 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 250 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 251 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.12. Activos del plan 253 6.13. Combinaciones de negocios 254 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 254 6.15. Información a presentar 256 6.16. Información a presentar 256 6.17. Pianes multiempleador 257 9. Beneficios asegurados 257 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 257 11. Transición 258 FUNDAMENTO SENDES CONDETATION SE C	cios definidos y costo de los servicios del perío-	R. (FACPCE) 394/2010. Entes cooperativos. Aprobación
6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de servicio	do presente	de normas transitorias para la aplicación de la resolu-
servicio 6.7. Supuestos actuariales 6.8. Tasa de interés 250 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 250 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 251 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Activos del plan 253 6.13. Combinaciones de negocios 254 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 255 6.15. Información a presentar 256 8. Planes multiempleador 257 9. Beneficios a segurados 257 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 258 11. Transición 259 RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 261 1. Objetivo 262 2. Introducción 262 3. Definiciones 263 4.1. Normas comunes a todos los estados contables o se estados contables de los entes cooperativos 4.2. Estado de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida en la misma 250 ción contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida en la misma 250 ción contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida en la misma 250 RT (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Norma Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionale de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Información pro	6.5. Método de valuación actuarial	ción tecnica (FACPCE) 24/2008
ción contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida en la misma ción contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida en la misma RT (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) [y de la Norma Internacionales de Contabilidad (IASB) [y de la Norma Internacionales de Contabilidad (IASB) [y de la Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES")] Primera parte segunda seg	6.6. Asignación de los beneficios a los períodos de	RT (FACPCE) 25/2008. Normas particulares de exposi-
6.7. Suplestos actuariales 6.8. Tasa de interés 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Activos del plan 6.13. Combinaciones de negocios 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 6.15. Información a presentar 7. Planes multiempleador 8. Planes multiempleador 9. Beneficios a segurados 11. Transición 9. Beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición 9. Beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición 9. Fundamentos de esta resolución técnica 1257 1258 1259 1260 1270 1270 1280 1280 1280 1280 1280 1280 1280 128	servicio	ción contable para entes sin fines de lucro. Modificato-
6.8. Iasa de interes 6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Activos del plan 6.13. Combinaciones de negocios 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 6.15. Información a presentar 6.16. Información a presentar 6.17. Planes multiempleador 6.18. Planes gubernamentales 7. Planes multiempleador 8. Planes gubernamentales 9. Beneficios asegurados 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición 12. Primera parte 12. Segunda parte 12.	6.7. Supuestos actuariales	ria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida
ca, odontológica, legal y otros 6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Activos del plan 253 6.13. Combinaciones de negocios 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 255 6.15. Información a presentar 256 7. Planes multiempleador 257 9. Beneficios asegurados 258 11. Transición 259 11. Transición 259 RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 261 262 263. Definiciones 263 264. Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos 263 4.1. Normas comunes a todos los estados contables 264 2.2. Estado de situación patrimonial 265 266 27 286 287 298 299 297 298 298 299 298 299 299 299 299 299 299	6.8. Tasa de interès	
6.10. Pérdidas y ganancias actuariales 251 6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 251 6.12. Activos del plan 253 6.13. Combinaciones de negocios 254 6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos 255 6.15. Información a presentar 256 6.15. Información a presentar 256 8. Planes multiempleador 256 8. Planes gubernamentales 257 9. Beneficios asegurados 257 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 258 11. Transición 258 Fundamentos de esta resolución técnica 259 RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 261 Primera parte 261 Segunda parte 262 I. Objetivo 262 I. Definiciones 262 I. Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos 263 4.1. Normas comunes a todos los estados contables 263 4.2. Estado de situación patrimonial 263 nacionales de Información Financiera ped Normas Internacionale de Contabilidad (IASB) [y de Normas Internacionale de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES")] - Primera parte - 366 - Aplicación obligatoria de las NIIF o la la Comisión Nacional de Valores (en adelante "CNV") - Aplicación opcional de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Discontinuación en la aplicación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados - "NIIF para las PyMES" que se emitan en el futuro - Fecha de vigencia y transición - Aplicación anticipada - Preparación de los estados financieros y de la informa-	6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia medi-	BT (FACRCE) 26/2000 Adonción de las Normas Inter-
6.11. Costos por servicios prestados en el pasado 6.12. Activos del plan	Ca, odoritologica, legal y otros	nacionales de Información Financiera del Consejo de
6.12. Activos del plan	6.11 Costos por servicios prestados en el pasado 251	Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) [y de
6.13. Combinaciones de negocios	6.12 Actives del plan	la Norma Internacional de Información Financiera pa-
PyMES" Pymera parte Segunda parte Segu	6.13. Combinaciones de negocios	ra Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las
vicios definidos 6.15. Información a presentar 256 6.15. Información a presentar 256 7. Planes multiempleador 8. Planes gubernamentales 257 9. Beneficios asegurados 258 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 258 11. Transición 258 Fundamentos de esta resolución técnica 259 RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 261 Primera parte 262 Primera parte 263 Policación obligatoria de las NIIF en las entidades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores (en adelante "CNV") Aplicación opcional de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" Discontinuación en la aplicación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" Aplicación integral de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados "NIIF para las PyMES" Adopción de las Información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos 263 4.1. Normas comunes a todos los estados contables 263 4.2. Estado de situación patrimonial 265 Primera parte Segunda parte Alciance Aplicación obligatoria de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Discontinuación en la aplicación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados - "NIIF para las PyMES" - Adopción en la aplicación de las NIIF o de las molificaciones a las NIIF o de las numitor de las NIIF o de las molificaciones a las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o de las molificaciones a las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o de las molificaciones a las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o de las molificaciones a las NIIF o de	6.14 Reducciones y terminaciones de planes de ser-	PvMES")] 27
6.15. Información a presentar	vicios definidos	- Primera parte
7. Planes multiempleador 8. Planes gubernamentales 9. Beneficios asegurados 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición 1258 Fundamentos de esta resolución técnica 1259 RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 1261 Primera parte 1261 Segunda parte 1262 1. Objetivo 1262 1. Introducción 1263 3. Definiciones 1264 4. Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos 1264 1. Normas comunes a todos los estados contables 1266 257 258 258 258 258 258 258 259 259 259 259 259 259 259 259 260 261 261 261 261 262 262 262 263 263 363 364 263 264 265 265 265 265 266 267 267 267 267 268 268 269 269 269 260 260 260 260 260 260 260 260 260 260	6.15. Información a presentar	- Segunda parte
 8. Planes gubernamentales 9. Beneficios asegurados 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición Fundamentos de esta resolución técnica Primera parte Perimera parte Segunda parte Segunda parte Objetivo Introducción Introducción Discontinuación en la aplicación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" Pilicación opcional de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" Pilicación opcional de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados "NIIF para las PyMES" Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados "NIIF para las PyMES" Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados "NIIF para las PyMES" Adopción de las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o a la "NIIF para las PyMES" Fecha de vigencia y transición Aplicación anticipada Preparación de los estados financieros y de la información anticipada Preparación de los estados financieros y de la información anticipada Preparación de los estados financieros y de la información anticipada 	7. Planes multiempleador	- Alcance 27
9. Beneficios asegurados 257 10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 258 11. Transición 258 Fundamentos de esta resolución técnica 259 RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría 261 - Primera parte 262 - Segunda parte 262 - Introducción 262 - Introducción 262 - Introducción 262 - Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos 263 4.1. Normas comunes a todos los estados contables 263 4.2. Estado de situación patrimonial 258 258 adelante "CNV") - Aplicación opcional de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Discontinuación en la aplicación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados 263 - "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados 262 - "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados 262 - "NIIF para las PyMES" - Aplicación integral de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados 262 - "NIIF para las PyMES" - Aplicación al a "NIIF para las PyMES" - Estados financieros y de la información contable contenida en los estados contables 263 - Aplicación anticipada 263 - Preparación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Primera parte 262 - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados 262 - "NIIF para las PyMES" - Aplicación integral de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES"	8. Planes gubernamentales	 Aplicación obligatoria de las NIIF en las entidades bajo
10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 11. Transición	9. Beneficios asegurados	el control de la Comisión Nacional de Valores (en
Fundamentos de esta resolución técnica	10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados 258	adelante "CNV")
Fundamentos de esta resolución técnica	11. Transición	- Aplicación opcional de las NIIF o de la "NIIF para las
RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría - Primera parte - Segunda parte - Segunda parte - Segunda parte - Objetivo 2 Introducción 3 Definiciones 4 Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos 4.1. Normas comunes a todos los estados contables 4.2. Estado de situación patrimonial - Discontinuación en la apricación de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Aplicación integral de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados - "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o a la "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o a la "NIIF para las PyMES" - Aplicación integral de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados - "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Aplicación integral de las NIIF o de la "NIIF para las PyMES" - Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados - "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o a la "NIIF para las PyMES" - Adopción de las NIIF o de las nicitados de las modificaciones a las NIIF o a la "NIIF para las PyMES"	Fundamentos de esta resolución técnica	PyMES"
Primera parte		- Discontinuación en la aplicación de las Nile o de la
de auditoría	RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos	Anti-para las Pylvies
- Primera parte	particulares de exposicion contable y procedimientos	- Aplicación integral de las Milir o de la Mili para las
- Segunda parte	Drivers ports	Estados financieros senarados (individuales) de
1. Objetivo	Convende parte 262	entidades que deban presentar estados financieros
2. Introducción	1 Objetive 262	consolidados
3. Definiciones	2 Introducción 262	- "NIIF para las PvMES"
4. Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos		- Adopción de las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o
los estados contables de los entes cooperativos	4. Expeciaión de la información contable contenida en	a la "NIIF para las PyMES" que se emitan en el futuro 27
4.1. Normas comunes a todos los estados contables 263 - Aplicación anticipada	los estados contables de los entes conperativos 263	- Fecha de vigencia y transición
4.2. Estado de situación patrimonial	4.1 Normas comunes a todos los estados contables 263	- Aplicación anticipada
	4.2 Estado de situación patrimonial	- Preparación de los estados financieros y de la informa-
4.3. Estado de resultados	4.3. Estado de resultados	ción complementaria a presentar en el período de

transición a las NIIF y en el primer ejercicio de aplicación de las NIIF por parte de las entidades obligadas		RT (FACPCE) 35/2012. Adopción de las Normas Inter- nacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios	
- Preparación de los estados financieros y de la		Relacionados del IAASB de la IFAC	
información complementaria a presentar en el período		- Primera parte	
de transición a las NIIF y en el primer ejercicio de aplicación de las NIIF por parte de las entidades que		 Segunda parte - Adopción de las normas internacionales de encargos de aseguramiento y servicios relacionados 	
no son obligadas	279	del IAASB de la IFAC	
- Preparación de los estados financieros y de la informa-		 Anexo - Listado de NIEA y NISR y otros pronunciamientos 	
ción complementaria a presentar en el período de		relacionados que se adoptan	296
transición a la "NIIF para las PyMES" por parte de las		RT (FACPCE) 36/2012. Normas contables profesiona-	
entidades que opten por su aplicación	200	les: Balance Social	
- Anexo I		- Primera parte	297
- Anexo II	285	- Segunda parte	297
RT (FACPCE) 27/2009. Adopción de las Normas		- A. Introducción	
Internacionales de Información Financiera del IASB.		- B. Objetivo	298
Modificaciones a las resoluciones técnicas (FACPCE)		- C. Niveles de aplicación de la Guía GRI	
6/1984, 8/1987, 9/1987, 11/1993, 14/1997, 16/2000,		- D. Estructura	298
17/2000, 18/2000, 21/2002, 22/2004, 23/2005 y 24/2008. In-		- Capítulo I	298
luidas en las mismas		Alcance	298
RT (FACPCE) 28/2010. Normas generales de exposición		Modelo	299
contable. Presentación de información comparativa. Im-		- Capítulo II – Balance Social	299
practicabilidad. Modificatoria de las resoluciones técni-		- Capítulo III - Estado de valor económico generado y	
cas (FACPCE) 8/1987 y 16/2000. Incluida en las mismas		distribuido	299
MC - Confirm to Manches Day State		- Glosario	301
RT (FACPCE) 29/2010. Adopción de las Normas Internacio-		- Anexo I - Modelo estado de valor económico genera-	
nales de Información Financiera del Consejo de Estánda-		do y distribuido	301
res Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y		- Anexo II - Pautas de la guía para la elaboración de	
Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES"). Modificatoria		memorias de sustentabilidad del Global Reporting Ini-	200
de la resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Incluida en la		tiative (GRI)	302
misma	NAME OF	Interpretación (FACPCE) 6/2012. Auditoría o revisión	
and the second s	. 70	del Balance Social	
RT (FACPCE) 30/2011. Normas contables profesiona-		RT (FACPCE) 37/2013. Normas de auditoría, revisión,	
les: Desarrollo de cuestiones de aplicación general.		otros encargos de aseguramiento, certificación y ser-	
Cuestiones de medición no previstas. Resolución técnica (FACPCE) 17/2000. Su modificación. Incluida en la		vicios relacionados	
misma		- Primera parte	
		- Segunda parte	
RT (FACPCE) 31/2011. Introducción del modelo de re-		I. Introducción	
valuación de bienes de uso excepto activos biológi-		A. Propósito de esta resolución técnica	
cos. Modificatoria de las resoluciones técnicas (FACP-		B. Antecedentes	
CE) 9/1987, 11/1993, 16/2000 y 17/2000. Incluida en las mismas		II. Normas comunes a los servicios de auditoría, revi-	
Illisillas		sión, otros encargos de aseguramiento, certificación y	
RT (FACPCE) 32/2012. Adopción de las Normas Inter-		servicios relacionados	
nacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC	287	A. Condición básica para su ejercicio profesional en	
- Primera parte	287	los servicios previstos en esta resolución técnica	
- Segunda parte	288	B. Normas para el desarrollo del encargo	
- Anexo - Listado de NIA y otros pronunciamientos adop-		C.Normas sobre informes	
tados por esta resolución técnica	289	III. Normas de auditoría	315
PT (FACRCE) 22/2012 Adonaión de las Normas Inter		A. Auditoría externa de estados contables con fines	215
RT (FACPCE) 33/2012. Adopción de las Normas Inter- nacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la		generales	313
IFAC	201	formidad con un marco de información con fines es-	
- Primera parte		pecíficos	322
- Segunda parte		C.Auditoría de un solo estado contable o de un ele-	021
- Anexo - Listado de NIER y otros pronunciamientos rela-	232	mento, cuenta o partida específicos de un estado	
cionados que se adoptan	292	contable	323
Sississis quo oo adoptan	LUL	D. Auditoría de estados contables resumidos	
RT (FACPCE) 34/2012. Adopción de las Normas Inter-		IV. Normas de revisión de estados contables de perío-	
nacionales de Control de Calidad y Normas sobre In-		dos intermedios	325
dependencia		i. Normas para su desarrollo	325
- Primera parte		ii. Normas sobre informes	
- Segunda parte		V. Normas sobre otros encargos de aseguramiento	
- Anexo - Normas adoptadas con esta resolución técnica	294	A. Otros encargos de aseguramiento en general	327

B. El examen de información contable prospectiva C. Informes sobre los controles de una organización		R. (FACPCE) 312/2005. Texto ordenado de resoluciones técnicas. Modificaciones	367
de servicios		R. (FACPCE) 315/2005. Normas Internacionales de Au-	
VI. Normas sobre certificaciones		ditoría. R. (FACPCE) 284/2003. Prórroga	368
ii. Normas sobre el contenido de la certificación VII. Normas sobre servicios relacionados	331 331	R. (FACPCE) 323/2005. Modificaciones al texto ordenado de resoluciones técnicas. R. (FACPCE) 312/2005. Normas de transición	368
C.Otros servicios relacionados. Informes especiales no incluidos en el Capítulo V	333	R. (FACPCE) 324/2005. Modificatoria de la R. (FACPCE) 282/2003. Incluida en la misma	
RT (FACPCE) 38/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma		R. (FACPCE) 360/2007. Armonización de normas conta- bles profesionales. Normas opcionales transitorias para la aplicación de las RT (FACPCE) 17 y 18 para entes pe-	
Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES"). Modifi-	3	queños (EPEQ)	369
catoria de la resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Incluida en la misma		R. (FACPCE) 366/2008. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el	
RT (FACPCE) 39/2013. Expresión en moneda homogénea. Modificación de las resoluciones técnicas (FACPCE)		R. (FACPCE) 395/2010. Normas contables profesiona-	370
6/1984 y 17/2000. Incluida en las mismas		les. Adecuación del monto de ventas para calificar co- mo ente pequeño. Modificatoria de las resoluciones téc-	
R. (FACPCE) 185/1999. Matriculación única para el ejercicio profesional en ciencias económicas		nicas (FACPCE) 17/2000 y 18/2000, e interpretación (FACPCE) 4/2004. Incluida en las mismas	
R. (FACPCE) 234/2001. Pautas de control e informe especial de procedimientos realizados sobre saldos a favor derivados de operaciones que tengan por objeto bienes de capital. Decreto 493/2001. Su aprobación	- In the second	R. (FACPCE) 406/2010. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Resolución (FACPCE) 366/2008. Prórroga de su aplicación. Incluida en la	
R. (FACPCE) 237/2002. Aplicación de las normas conta- bles profesionales vigentes a los estados contables in-	otm st	misma	
termedios o anuales cerrados el 31/12/2001		R. (FACPCE) 437/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sociedades	
R. (FACPCE) 242/2002. Comisión Técnica de Emergencia y Comisión Asesora Técnica. Conformación y objetivos	. 348	emisoras de acciones y obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públi-	
R. (FACPCE) 249/2002. Cambios menores en la redacción de las resoluciones técnicas 16 a 19	. 349	cos de transporte y distribución de gas. Resolución MD (FACPCE) 669/2012. Su ratificación	372
R. (FACPCE) 271/2002. Pautas de control e informe especial de procedimientos realizados sobre saldos a favor del IVA vinculados con operaciones de expor	3	R. (FACPCE) 439/2012. Introducción del modelo de re- valuación de bienes de uso, excepto activos biológi- cos. Modificatoria de la sección 5.11.1.1.2.7. de la Re-	
tación y asimilables		solución técnica (FACPCE) 31/2011. Incluida en la misma	
R. (FACPCE) 282/2003. Armonización de normas conta bles profesionales		Recomendación técnica (FACPCE) 1/2008. Marco con-	në i
R. (FACPCE) 284/2003. Normas Internacionales de Auditoría. Su adopción	. 365	ceptual contable para la administración pública	
R. (FACPCE) 295/2004. Normas Internacionales de Audi		Recomendación técnica (FACPCE) 2/2010. Presentación del estado contable de ejecución presupuestaria para la	1
toria. Prórroga	. 367	administración pública	386